

Premios ‘Wendy Hall’ a la mejor web de la UCLM

La Secretaría General y el Centro de Tecnologías y Contenidos Digitales (C:TED) convocan la **II edición del Concurso a la mejor web de la UCLM** correspondiente al año 2019, con los objetivos de promover la divulgación del conocimiento a través de medios digitales y la publicación en abierto de contenidos de calidad, de potenciar la difusión de la actividad académica y de reconocer el esfuerzo de quienes utilizan internet para mejorar su labor académica. Con este fin, se convocan tres concursos:

- I. Concurso a la mejor web de docencia
 - A. Modalidad página de unidad docente
 - B. Modalidad página de escuela, facultad, departamento o centro singular
- II. Concurso a la mejor web de investigación
 - A. Modalidad página de grupo de investigación
 - B. Modalidad página de instituto, centro, unidad de investigación o centro singular
- III. Concurso a la mejor página web personal

Bases generales

1. Aceptación de las bases

La participación en alguno de los concursos implica la aceptación de los términos y condiciones establecidos en estas bases generales y específicas.

2. Participantes

Podrán presentarse a estos premios cualquier miembro de la comunidad universitaria, así como cualquier escuela, facultad, departamento, instituto, centro, unidad, grupo de investigación o grupo de docencia de la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM).

No podrán participar en el concurso los participantes o las páginas web que hayan sido premiados en cualquiera de las seis ediciones anteriores.

3. Datos personales

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de datos de carácter personal, le informamos que sus datos personales pasan a formar parte de un fichero de la Universidad cuya finalidad es la gestión del concurso y podrían ser cedidos de acuerdo con las leyes vigentes. Asimismo, le comunicamos que puede ejercitar sus derechos, según se recogen en la normativa de protección de datos personales, remitiendo un escrito al Delegado de Protección de Datos de la Universidad de Castilla-La Mancha, calle Altagracia, número 50, 13071 Ciudad Real, adjuntando copia de documento que acredite su identidad.

4. Originalidad y propiedad

Los participantes en el concurso responderán personalmente de la legítima titularidad y originalidad de la página web, además del respeto a las normas de propiedad intelectual y de cesión de derechos. En caso de incumplimiento, el responsable será única y exclusivamente aquella persona o titular del órgano que haya presentado el sitio web. La organización se exime de cualquier conflicto derivado de no respetar lo expuesto.

5. Envío de las candidaturas

Los aspirantes deberán remitir el sitio web con el que concursan por correo electrónico a la dirección cted@uclm.es, indicando su identidad o la identificación del órgano, el concurso (y modalidad si la hubiera) y la ruta en la que se encuentra el sitio web y adjuntando un breve informe de una página de extensión donde se destaquen los puntos fuertes de la página web, la funcionalidad que la hace merecedora del premio e, incluso, detalles técnicos que quieran destacarse.

El plazo para la presentación de candidaturas será desde el 15 de julio al 30 de septiembre de 2019.

6. Requisitos

Los sitios web con los que se concurre deberán encontrarse obligatoriamente en el dominio uclm.es, y deberán cumplir los preceptos relacionados con el uso de la identidad visual corporativa de la UCLM.

La organización se reserva el derecho de excluir cualquier obra cuyo contenido pueda resultar ofensivo, ir en contra de los intereses de la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) o no cumplir con los requisitos que marca esta convocatoria.

7. Divulgación

Los sitios web participantes podrán ser exhibidos por la UCLM en las exposiciones que se organicen o en las páginas web divulgativas del concurso, así como en medios sociales o de comunicación.

8. Criterios

Se valorarán los siguientes criterios no excluyentes, así como cualquier otro a criterio del jurado:

- La calidad de los contenidos y su vinculación con los objetivos del concurso
- El diseño, la creatividad, la usabilidad y la accesibilidad del sitio web
- La publicación de materiales de docencia o investigación en abierto y la utilización del repositorio institucional
- La incorporación de recursos audiovisuales y la conexión con medios sociales
- La orientación a más de un idioma y a dispositivos móviles
- El impacto y visibilidad del sitio web en base al número de referencias externas
- La presencia del sitio web en base a su amplitud en términos de número de páginas y objetos digitales de calidad

9. Fallo del jurado

El fallo del jurado se producirá en los dos meses posteriores al plazo de presentación de candidaturas.

Se publicará la lista de todos los candidatos, mostrándose ordenados de menor valoración a mayor valoración únicamente los tres mejores sitios web por modalidad de acuerdo a la valoración del jurado.

10. Premios

En cada modalidad se concederá un primer premio único y un accésit. Los premios consistirán en su inclusión en la *Galería de Premiados* del concurso y en la producción de un reportaje sobre el sitio web y su proceso de construcción.

La Secretaría General facilitará a los ganadores de cada concurso un logo-sello digital acreditativo que podrán incorporar en su página web, que se entregará a los galardonados en un acto público en cada curso académico.

Bases específicas

I. Concurso de sitios web de docencia

1. Potenciales participantes

Se mencionan, a título de ejemplo y de forma no excluyente, típicos sitios web que se espera que participen en el concurso en función de la modalidad (A o B): sitios web de escuelas o facultades, de asignaturas, de departamentos o de áreas o grupos de docencia.

2. Criterios

Además de los criterios comunes descritos en las bases generales, se valorarán los siguientes criterios:

- Contribución a la docencia de excelencia
- Contribución a la gestión académica

3. Jurado

Estará formado por ocho miembros:

- El director del C:TED
- El director del CIDI
- Un director académico de los vicerrectorados relacionados con docencia y formación permanente
- Un profesor, propuesto por la Comisión de calidad e innovación educativa
- Un profesor con conocimientos de usabilidad o calidad web, propuesto por el departamento de Sistemas Informáticos
- Un profesional del Área TIC, propuesto por su director
- Un profesional del Gabinete de Comunicación, propuesto por su director
- Un estudiante, propuesto por el Consejo de Representantes de Estudiantes

II. Concurso de sitios web de investigación

1. Potenciales participantes

Se mencionan, a título de ejemplo y de forma no excluyente, típicos sitios web que se espera que participen en el concurso en función de la modalidad (A o B): sitios web de institutos o centros de investigación, de proyectos o contratos de investigación o de grupos de investigación.

2. Criterios

Además de los criterios comunes descritos en las bases generales, se valorarán los siguientes criterios:

- Contribución a la investigación e innovación de excelencia
- Contribución a la gestión de la investigación e innovación

3. Jurado

Estará formado por ocho miembros:

- El director del C:TED
- El director del CIDI
- Un director académico de los vicerrectorados relacionados con investigación e innovación

- Un investigador doctor, propuesto por la Comisión de Investigación
- Un profesor doctor con conocimientos de usabilidad o calidad web, propuesto por el departamento de Tecnologías y Sistemas de Información
- Un profesional del Área TIC, propuesto por su director
- Un profesional del Gabinete de Comunicación, propuesto por su director
- Un estudiante, propuesto por el Consejo de Representantes de Estudiantes

III. Concurso a la mejor página web personal

1. Potenciales participantes

Se mencionan, a título de ejemplo y de forma no excluyente, típicos sitios web que se espera que participen en el concurso: página web personal de PDI/PAS, blog de PDI/PAS.

2. Criterios

Además de los criterios comunes descritos en las bases generales, se valorarán los siguientes criterios:

- Contribución a la docencia de excelencia
- Contribución a la investigación, innovación y divulgación de excelencia

3. Jurado

Estará formado por ocho miembros:

- El director del C:TED
- El director del CIDI
- Un director académico de los vicerrectorados relacionados con docencia y formación permanente
- Un director académico de los vicerrectorados relacionados con investigación e innovación
- Un profesor con conocimientos de usabilidad o calidad web, propuesto por el departamento de Sistemas Informáticos
- Un profesional del Área TIC, propuesto por su director
- Un profesional del Gabinete de Comunicación, propuesto por su director
- Un estudiante, propuesto por el Consejo de Representantes de Estudiantes